



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 6 de diciembre de 2019

Expediente N° 19.267/2015

RESCD-EXA N° 721/2019

VISTO la Nota de fs. 111, de las presentes actuaciones, mediante la cual la Dirección Administrativa Académica - Sede Orán, informa sobre la prórroga de designación del E.U. Pablo Alberto Mendoza como Profesor Adjunto - Interino con Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Analógica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde el 1 de enero de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración de la Sede informa a fs. 109 sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 4/12/2019, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda con la siguiente modificación: en el punto 2. reemplazar "y mientras se cuente con la disponibilidad financiera" por "y hasta la sustanciación del concurso que se tramita por Expte. N° 19.072/17, lo que ocurra primero", y el de Docencia e Investigación con la siguiente modificación: en el punto 2. reemplazar "y mientras exista la disponibilidad financiera" por "y hasta la sustanciación del concurso que se tramita por Expte. N° 19.072/17, lo que ocurra primero".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E


ARTICULO 1º: No convalidar la Res. N° 620/19 de la Dirección de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º: Prorrogar la designación del E.U. Pablo Alberto MENDOZA, D.N.I. N° 29.499.215 como PROFESOR ADJUNTO - INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Electrónica Analógica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020 y hasta la sustanciación del concurso que se tramita por Expediente N° 19.072/17, lo que ocurra primero.

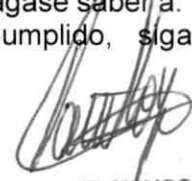
ARTICULO 3º: Imputar la presente prórroga a un cargo de profesor adjunto – interino con dedicación simple. Planta docente aprobada por resolución del Consejo Superior N° 510/16.

ARTICULO 4º: Notifíquese fehacientemente a: E.U. Pablo Alberto Mendoza, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos

HAF
smv
amc/mc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa